

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CROWNKALID S.A.**

**CELEBRADA EL DÍA 07 DE MARZO DEL 2017**

En Guayaquil, a los 07 días del mes de Marzo del dos mil diez y siete, a las 9:00 horas, en la oficina de la compañía CROWNKALID S.A., ubicada en la Urb. La Garzota SL 22 Mz. 95, de la Ciudad de Guayaquil, los accionistas: Sra. Ana Del Rocío Palacios Chacon, propietario de Setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sra. Ruth Lourdes Cotero Zambrano, propietario de una acción ordinaria y nominativa al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Como los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía Crownkalid S.A., se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es comercialización de productos acuícolas y agrícolas.

Actúa como secretaria su Accionista la **Sra. Ruth Lourdes Cotero Zambrano**, y preside la sesión el **Sra. Ana Del Rocío Palacios Chacon**, elegida por los accionistas como **Presidente Ad-Hoc** conforme al artículo numero 244 de la Ley de Compañías, por lo cual declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

**A cual los socios luego de deliberar resuelven:**

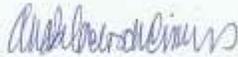
1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es comercialización de productos acuícolas y agrícolas
2. Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.



SRA ANA DEL ROCIO PALACIOS CHACON  
PRESIDENTA AD-HOC



SRA. RUTH LOURDES COTERO ZAMBRANO  
SECRETARIA AD-HOC



SRA ANA DEL ROCIO PALACIOS CHACON  
ACCIONISTA



SRA. RUTH LOURDES COTERO ZAMBRANO  
ACCIONISTA

